**ESCUELA SECUNDARIA Y SUPERIOR N°1 “C.B. DE QUIRÓS”**

**PROFESORADO DE MÚSICA**

# MUSICA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

**SEMINARIO/TALLER**

**Profesor: Jorge Andrés Passarella**

**CURSO: 3º Año “A”**

**Año: 2017**

# FUNDAMENTACION

# La música de raíz folklórica como así también la Popular Argentina y Latinoamericana, desde la Audición, la Producción y la Danza, nos presenta permanentemente un desafío, en la incorporación exacta de tal expresión, que como Músicos y futuros docentes debemos resolver en forma competente y de esta manera poder ampliar nuestra formación académica.

# Porque si no comprendemos y analizamos con profundidad todo lo que tiene que ver con una expresión autóctona y de valor acerca de nuestra música folklórica y de sus danzas, difícilmente podamos entender un género que además de su valor musical es el que nos identifica ante los pueblos, y mucho menos poder abrir un juicio crítico acerca de tantas expresiones que inundan nuestro medio, y que muchas tienen que ver con la música folklórica y popular, otras no tanto, y otras, nada.

# Porque la danza es una expresión tan antigua como el hombre mismo, y en esa manera de expresar diferentes sentimientos, a través de los diferentes movimientos del cuerpo, estaremos en el camino de la desinhibición, del goce espontáneo de la música, y del disfrute y la satisfacción de nuestra vida espiritual.

# Por consiguiente, nos iniciaremos en el conocimiento de estos géneros musicales, como así también en la expresión corporal de las danzas más representativas de cada una de las zonas de nuestro mapa folklórico, y realizaremos un análisis profundo y una apreciación analítica de la música folklórica y popular Argentina y Latinoamericana.

**OBJETIVOS**

* Conocer las características del fenómeno folklórico: origen, desarrollo y evolución del término.
* Conocer las distintas zonas folklóricas de nuestro país: su ubicación geográfica, danzas y ritmos folklóricos más representativos.
* Diferenciar el fenómeno folklórico tradicional del de proyección.
* Escuchar, apreciación, analizar y ejecutar vocal e instrumentalmente obras de la Música Folklórica Argentina.
* Conocere interpretar corporalmente coreografías de las danzas folklóricas más representativas de nuestro país.
* Valorar y apreciar las posibilidades de comunicación con el mundo que nos rodea, a partir de la interpretación instrumental, el canto y la danza.
* Aceptar y valorar las producciones propias y de los demás.
* Acordar, aceptar y respetar reglas de trabajo, para una correcta producción creativa.
* Demostrar el gusto por la producción musical.
* Valorar la música y la danza como un símbolo de identidad de un pueblo; y como defensa de nuestro acervo cultural.
* Participar espontáneamente de las expresiones musicales y la danza.
* Demostrar responsabilidad y compromiso con el estudio.

# CONTENIDOS

* La situación actual de las culturas musicales en Argentina.
* Los complejos genéricos de la música Argentina.
* Las clasificaciones musicales del género folklórico. Folklore: etimología de la palabra. Ciencia del Folklore – Características del fenómeno Folklórico: Sociedad Folk. - Proyección Folklórica. Mapa Folklórico
* Las regiones folklóricas argentinas. Características del repertorio folklórico.
* Los ritmos del folklore. Interpretaciones individuales y grupales del repertorio folklórico argentino.

**METODOLOGIA DE TRABAJO**

El docente en el rol de coordinador y orientador implementará actividades como:

* Trabajar matices y características de las obras musicales.
* Desarrollar la personalidad artística de los estudiantes, perfeccionando sus aptitudes musicales.
* Incorporar en la práctica grupal lo aprendido individualmente en sus clases de instrumento, reforzando los conocimientos individuales y adquiriendo otros en relación al trabajo en equipo.
* En cuanto al repertorio, en cada año se seleccionan una variedad de obras, agrupadas de acuerdo a los diferentes estilos, sin descuidar el interés del alumno.
* Realizar audiciones de obras musicales significativamente representativas de los géneros y estilos trabajar.
* Clases teórico-prácticas, de taller y de investigación bibliográfica.

**EVALUACION:**

La asignatura Música se basa en un proceso de EVALUACIÓN GRADUAL, CONTINUA Y EN PROCESO, a lo largo de todo el trayecto de cursado, es decir, el alumno tendrá que ir demostrando clase a clase, en las distintas actividades, la asimilación progresiva de los contenidos.

* **Criterios de evaluación:**
* Comprensión e interpretación de consignas.
* Interés y participación en las actividades de la clase.
* Desinhibición frente a los demás.
* Manejo del vocabulario propio de la disciplina.
* Compromiso y responsabilidad para las producciones individuales y grupales.
* Respeto y valoración por las producciones propias y ajenas.
* Manejo adecuado y responsable de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales.
* Capacidad para expresar y argumentar juicios personales acerca de la música escuchada, de las producciones propias y de los demás.

Se establecerán criterios, no sólo más precisos y transparentes para el alumno, sino también criterios que tengan más en cuenta el proceso de aprendizaje de cada estudiante, mediante un seguimiento de forma más regular y continua en el aula, y, comprobar que entienden los criterios utilizados en la evaluación.

El criterio de espiralidad en educación musical abre a las características de los procedimientos musicales asociados a conocimientos técnicos, destrezas en la escucha, creación e interpretación y factores interconectados a lo emocional.

En cuanto a la co-evaluación, se tendrán en cuenta las reflexiones grupales aportadas al final de cada tarea, comprobando si lograron ser capaces de transferir parte del conocimiento adquirido a contextos y situaciones diversas.

* **Instrumentos de evaluación:**

-Observación directa: Individual – Grupos de Cámara – Grupos de Danza.

-Lista de Control. Registro anecdótico.

-Audiciones, conciertos, muestras abiertas, individuales y/o grupales, Exposiciones, Clases**.**

-Trabajos prácticos.

-Coloquio integrador final: instancia con modalidad oral, aprobada con la calificación no inferior a 7 (siete), con posibilidad de recuperatorio.

Es indispensable, para mantener la regularidad, que el alumno haya cumplido con los trabajos prácticos requeridos por la cátedra y esté enmarcado en el porcentaje de asistencia, según Resolución 0655.

Se aceptarán alumnos libres por inasistencia, previo acuerdo con el docente a cargo, dónde se estipularán las condiciones para el examen. Su aprobación en Examen final con tribunal será con 6 (Seis).

**Cronograma**:

Las clases se dictarán 3 horas semanales los días viernes, en el horario de 20:45 a 22:05 hs.

# BIBLIOGRAFÍA

* Cafrune, Yamila (2011). “El folklore va a la escuela”. Ideas para el aula – acorde a los NAP. Quilmes: Landeira.
* Coluccio, Félix y Coluccio, Amalia (1993). “Folklore para la escuela”. Ed. Plus ultra. Buenos Aires.
* De Castro, Ricardo (2007). “Danzas tradicionales argentinas”. Ediciones del aula taller. Capital Federal.
* Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2011). “Cajita de música argentina”. Buenos Aires.
* Beilinson, Federico; Gindre, Pablo y Zaidman, Joaquín (2015). “Folkloreishon”. Buenos Aires. Descargado en www.folcloreishon.blogspot.com
* Zanardo, Marcelo y Ollier, María Leticia (2011). “Enseñemos folklore. Cultura, música y danza”. Ediciones Celta. Buenos Aires.